



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, dieciocho de agosto de dos mil veinte

<b>Proceso</b>	Unión marital de hecho
<b>Radicado</b>	No. 05-001 31 10 014 <b>2019 00567-00</b>
<b>Demandante</b>	Hernán Darío Sánchez Velásquez
<b>Demandado</b>	Herederos de Dora Alicia Molina Hurtado

Teniendo en cuenta que desde el 16 de marzo hasta el 3 de julio de 2020 los términos estuvieron suspendidos por efectos de la pandemia covid 19 y posteriormente por el acuerdo CSJANTA20-80 del 12 de julio del presente año, se volvieron a suspender desde el 13 al 26 de julio, incluidas ambas fechas, se procede a convocar a las partes y sus apoderados nuevamente para **LA AUDIENCIA concentrada** de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el próximo 22 de septiembre de 2020 a las 8:30 de la mañana, que se realizará en forma virtual.

Entérese a los apoderados sobre la nueva fecha para efectos que actualicen tanto sus correos electrónicos como los de sus representados, para llevar a cabo la audiencia virtual a través de la plataforma Teams, con mínimo de dos días de anticipación a la realización de la audiencia. Para todos los efectos el correo electrónico de la oficina es [j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

La parte demandante deberá proporcionar el correo electrónico para la localización de los testigos y su respectiva citación.

Deberán comunicarse con el despacho antes de la audiencia para verificar el recibido del enlace de la conexión a la plataforma.

NOTIFIQUESE

**Firmado Por:**

Proceso radicado: 05-001-31-10-014-2019-00600-00

**PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE  
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez  
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario  
2364/12

Código de verificación:

**7fc79304226a7159573de26cb500e4fd8335937fcea26fa62e5a0fb1ec1c**

**639**

Documento generado en 18/08/2020 02:58:08 p.m.